



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 294.17  
EXPEDIENTE N° 6276/17  
Salta, 05 MAY 2017

**VISTO:** La presentación efectuada por el alumno: Fernando Daniel LOPEZ, L.U. N° 594.637, mediante la cual solicita inscripción condicional para cursar la asignatura Administración Financiera Gubernamental, que se dicta en el primer cuatrimestre del año en curso, hasta que se concluya el trámite de equivalencias que tramita por expediente N° 6566/15, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el alumno Fernando Daniel LOPEZ, tramita entre otras, equivalencias de la asignatura Contabilidad I aprobada en el Instituto Universitario del Ejército, dependiente del Colegio Militar de la Nación, por la asignatura Introducción a la Contabilidad de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria que se dicta en esta Facultad, según consta en el Expte. N° 6566/15.

**Que** a fojas 3 (vuelta) obra el informe de la Dirección de Alumnos de esta Unidad Académica.

**Que** los artículos 6° y 10° de las Resoluciones del Consejo Superior N° 489/84, Reglamento de Alumnos, y 159/91 Reglamento de equivalencias, respectivamente, reglamentan al respecto.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizado** al alumno Fernando Daniel LOPEZ, L.U. N° 594.637, a cursar condicional la asignatura Administración Financiera Gubernamental, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, que se dicta en el primer cuatrimestre del período lectivo 2017.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber al alumno interesado, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Informática, a la Dirección de Alumnos y a los Profesores Responsables del dictado de la asignatura detallada en el Artículo 1°, para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

*Ignacio Llimos*  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría de As. Académicas y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



*Ignacio Llimos*  
Cra. HIRSH IGNACIO LLIMOS  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa